

EDICTO

Nº Edicto: 674

Carátula: FUENTES, CAROLINA GISEL S/ NOMBRE (EXPTE 1118-03 (ARCHIVO))

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-976-F2018

1ª Ins.:A-2RO-976-F11-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/09/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/10/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín: 5714

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

La Dra. MOIRA REVSIN, JUEZA a cargo del Juzgado de Familia N°11, Secretaría, con asiento en el Edificio "CIUDAD JUDICIAL" sito en calle San Luis N° 853, 1° Piso, de la ciudad de GENERAL ROCA, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de RÍO NEGRO, en los autos caratulados "FUENTES, CAROLINA GISEL S/ NOMBRE" (EXPTE. NRO. A-2RO-976-F11-18) hace saber que atento lo dispuesto por el art. 70 CCiv y Com , las oposiciones podrán formularse en el término de QUINCE días desde la última publicación.-
PUBLIQUENSE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL UNA VEZ POR MES DURANTE DOS MESES.-

General Roca, 4 de septiembre de 2018.-

SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR TRAMITAR CON PATROCINIO LETRADO DE LA DEFENSORIA OFICIAL.-